

# **REGACIC DE VERANO 2019**

## **Torneo RegaCIC Enero**

## **Torneo RegaCIC Febrero**

**5 de enero al 23 de febrero de 2019**

### **Autoridades Organizadoras:**

Club de Pesca y Náutica Las Barrancas  
Club de Veleros Barlovento  
Club de Veleros San Isidro  
Club Náutico Buchardo  
Club Náutico San Isidro  
Club Náutico Victoria  
Club Universitario Buenos Aires  
Yacht Club Olivos  
y Comisión Interclubes

## **AVISO DE REGATA**

### **1 REGLAS**

- 1.1** Los torneos se regirá por las reglas, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela*.
- 1.2** Las reglas de regata 25, 26, 28.1, 33, 34, 35, 60.1, 62, A4, A5 y Señales de Regata serán modificadas. Los cambios aparecerán íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.
- 1.3** Regirá el Reglamento de PHRF vigente a la fecha de cada regata.

### **2 PUBLICIDAD**

La publicidad del competidor será restringida como sigue: no se podrá exhibir publicidad del competidor.

### **3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN**

- 3.1** Los torneos son abiertos a todos los barcos cuyo tipo esté incluido en la lista de ratings de PHRF vigente al viernes previo a cada regata.
- 3.2** Para inscribirse en cada regata, los barcos que cumplen 3.1 deben completar el formulario que está en el sitio [www.cic.org.ar](http://www.cic.org.ar) antes de las 12 horas del día de la regata.

### **4 COSTOS**

Las inscripciones son gratuitas.

### **5 PROGRAMA DE REGATAS**

- 5.1** Fechas, horarios, recorridos y clubes organizadores de las regatas:

#### ***Torneo RegaCIC Enero***

Sábado 5 de enero – 1600hs – BS - CNSI

Sábado 12 de enero – 1600hs –MF - CNBdo

Sábado 19 de enero – 1600hs – BS - CPNLB

Sábado 26 de enero – 1600hs –MF - CVSI

#### ***Torneo RegaCIC Febrero***

Sábado 2 de febrero – 1600hs – BS – CUBA

Sábado 9 de febrero – 1600hs –MF - CNV

Sábado 16 de febrero – 1600hs – BS - YCO

Sábado 23 de febrero – 1600hs –MF - CVB

### **6 INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de regata están disponibles en el sitio [www.cic.org.ar](http://www.cic.org.ar).

### **7 LUGAR**

- 7.1** En el Anexo 1 se describe la ubicación del área de regata.
- 7.2** La eventual falta de agua en el área de regata no será considerada fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas 60.1(b) y 62.1(a).

### **8 LOS RECORRIDOS**

En el Anexo 1 se describen los recorridos, incluyendo el orden en que deben rodearse las marcas y la banda por la que se las deberá rodear.

## **9 VALIDEZ Y PUNTAJE**

### **9.1 Puntaje**

A los fines del puntaje de cada torneo esto reemplaza la regla A2:

- 9.1 (a) Se deberán completar 2 o más regatas para que un torneo sea válido.
- 9.1 (b) El puntaje de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando su peor puntaje si se completan cuatro regatas o sin descarte si se completan menos de cuatro regatas.
- 9.1 (c) Una regata se completa si se le da puntaje.
- 9.1 (d) Si un barco tiene dos o más peores puntajes iguales, se descartará(n) el (los) puntaje(s) de la(s) regata(s) que se corra(n) anteriormente dentro del torneo.
- 9.1 (e) El barco con el mayor puntaje gana y los demás serán clasificados consecuentemente.

### **9.2 Sistema de puntaje**

Esto reemplaza la regla A4:

- 9.2 (a) Cada barco que parta y llegue y que después no se retire, no sea penalizado ni reciba reparación, recibirá 101 puntos menos su puesto de llegada en su serie.
- 9.2 (b) Todo barco que no esté inscripto, no parta, no llegue, se retire o fuera descalificado, no recibirá puntos.

### **9.3 Empates en tiempo**

Esto reemplaza la regla A7: si hay barcos con tiempos corregidos iguales clasificarán en el mejor de los puestos en disputa entre ellos. Los barcos que empaten por un premio en una regata recibirán premios iguales.

### **9.4 Empates en puntaje**

Esto reemplaza la regla A8: si dos o más barcos empataran en puntos, se definirá al ganador entre ellos utilizando los siguientes criterios en este orden:

- (a) a favor del barco que hubiera obtenido mayor cantidad de primeros puestos, repitiendo de ser necesario este procedimiento con segundos, terceros y demás puestos, utilizando solamente las regatas no descartadas;
- (b) a favor del barco que hubiera batido más veces al otro;
- (c) a favor del barco que hubiera batido al otro en la última regata, repitiendo de ser necesario este procedimiento con la antepenúltima, la antepenúltima y demás regatas;
- (d) los barcos empatarán el puesto.

A los fines de las cláusulas (b) y (c) se utilizará la totalidad de las regatas, o sea tanto las que han sido descartadas como las que no lo han sido.

- 9.5 Modificando la regla A9 la misma es suprimida.

- 9.6 Cada torneo será válido con al menos una regata completada.

## **10 COMUNICACIONES RADIALES**

Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no hará transmisiones de voz o de datos y no recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

## **11 PREMIOS**

Los premios se distribuirán de la siguiente manera: al campeón de cada serie en cada torneo y al ganador de cada serie en cada regata.

## **12 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los competidores participan en estos torneos enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con estos torneos, ya sea que ocurran antes, durante o después de los mismos. Estas regatas han sido designadas como de categoría 5 según las Reglas Especiales de WS, las que pueden encontrarse en el sitio web de la Federación Argentina de Yachting ([www.fay.org](http://www.fay.org)). Al inscribirse en alguna de ellas un patrón declara conocer las Reglas Especiales de WS y su impacto en la seguridad, aceptar la regla 4 del Reglamento de Regatas a Vela y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en este evento.

## **13 MAYOR INFORMACIÓN**

Para obtener mayor información sírvase visitar el sitio [www.cic.org.ar](http://www.cic.org.ar).

## ANEXO 1: Recorridos

### A - RECORRIDOS DE MARCAS FIJAS

#### 1- MARCAS

##### 1.1 Descripción:

ABREVIATURA	DENOMINACION	POSICION APROXIMADA
CUBA	Boya Club Universitario Buenos Aires	34°32.72 S - 58°24.28 W
CVB	Boya Club de Veleros Barlovento	34°31.37 S - 58°22.14 W
FAY	Boya Federación Argentina de Yachting	34°30.46 S - 58°24.81 W
BSI	Boya Club Barrancas / Yacht Club San Isidro	34°32.50 S - 58°22.28 W

- 1.2 De faltar alguna de estas marcas la CR la reemplazará por una boya inflable o embarcación en su posición aproximada Se podrá omitir exhibir la bandera "M" del CIS y hacer sonidos repetitivos. Esto modifica RRV 34.

#### 2. RECORRIDOS

##### 2.1 Descripción de los recorridos.

#	RECORRIDO	RODEAR MARCAS POR	LONGITUD
1	PARTIDA/LLEGADA-CVB-CUBA-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR	6.93
2	PARTIDA/LLEGADA-CUBA-CVB-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	6.93
3	PARTIDA/LLEGADA-CUBA-BSI-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	6.90
4	PARTIDA/LLEGADA-BSI-CUBA-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR	6.90
5	PARTIDA/LLEGADA-BSI-CVB-BSI-CVB-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	8.74
6	PARTIDA/LLEGADA-CVB-BSI-CVB-BSI-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR	8.74
7	PARTIDA/LLEGADA-CVB-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	4.79
8	PARTIDA/LLEGADA-BSI-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	5.86
9	PARTIDA/LLEGADA-CUBA-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	4.62
10	PARTIDA/LLEGADA-CVB-CUBA-BSI-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR-BABOR-BABOR	9.21
11	PARTIDA/LLEGADA-BSI-CUBA-CVB-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR-ESTRIBOR-BABOR	9.21
12	PARTIDA/LLEGADA-CUBA-CVB-BSI-PARTIDA/LLEGADA	BABOR-ESTRIBOR-ESTRIBOR	8.61
13	PARTIDA/LLEGADA-BSI-CVB-CUBA-PARTIDA/LLEGADA	BABOR-BABOR-ESTRIBOR	8.61
14	PARTIDA/LLEGADA-CVB-BSI-CUBA-PARTIDA/LLEGADA	ESTRIBOR	7.51
15	PARTIDA/LLEGADA-CUBA-BSI-CVB-PARTIDA/LLEGADA	BABOR	7.51

- 2.2 En todos los recorridos de marcas fijas la partida/llegada estará en las cercanías de la posición de la boya FAY, salvo si la comisión de regata considerara que existen motivos de seguridad, meteo- o mareológicos, o de fuerza mayor, en cuyo caso podrá

ubicar la línea de partida/llegada en otro lugar, o –para la llegada- en caso de acortamiento del recorrido.

- 2.3 La comisión de regatas señalará el recorrido seleccionado exhibiendo una pizarra con la sigla MF y el número correspondiente.

## **B - RECORRIDOS BARLOVENTO SOTAVENTO**

- 1 Serán de cuatro piernas. A este solo efecto no se considera pierna al trayecto entre el barlovento y el ala.
- 2 La CR podrá invertir el recorrido con respecto a la dirección del viento largando la regata hacia la ~~boya~~ marca de sotavento.
- 3 Excepto en un portón (ver B 4.2), las marcas a rodear deben ser ~~rodeadas~~ dejadas por babor.
- 4 La comisión de regata señalará estos recorridos exhibiendo una pizarra con las siglas:
  - (a) BS para un recorrido Barlovento/Sotavento;
  - (b) SB para un recorrido Sotavento/Barlovento (ver B 2).
- 5 La comisión de regatas podrá fondear:
  - 5.1 una marca ala (desmarque) próxima a la marca de barlovento. En tal caso los barcos deberán rodearla por babor a continuación de la marca de barlovento.
  - 5.2 un portón en Sotavento.
- 6 La línea de partida estará en las cercanías de la posición de la boya FAY. Si la comisión de regatas considerara que existen motivos de seguridad, meteo- o mareológicos, o de fuerza mayor, podrá ubicar la línea de partida en otro lugar.

## **C – GENERAL**

La comisión de regata podrá cambiar un recorrido de marcas fijas por un barlovento sotavento, exhibiendo una pizarra con la sigla BS (o SB si invirtiera el recorrido de acuerdo a B2). La comisión de regata podrá cambiar un recorrido barlovento sotavento por uno de marcas fijas, exhibiendo una pizarra con la sigla MF y su número. Estas alteraciones no serán consideradas como un cambio en la programación de regatas, no siendo necesaria la emisión previa de aviso modificadorio.